INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0191-AD-86

Lima, 15 de MAYO de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Director Departamental del IPD-CALLAO, ha suscrito Contrato con el Sr. David Andrade Arzola, para que por la suma de I/. 15,200.00 ejecute los trabajos a todo costo de instalación de 260 mts. de tubería de-- agua para la cisterna a utilizar en el regado de la Cancha Auxiliar de-- Fútbol y Diamante de Béisbol del Complejo Deportivo Yahuar Huaca;

Que, en consecuencia es procedente aprobar el contrato en mención y autorizar el giro correspondiente;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo -- opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley 24422, el Art. 9° -- del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el Contrato suscrito por el SR. DAVID ANDRADE ARZOLA y el DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL IPD-CALLAO; para la ejecución de la obra: TENDIDO DE 260 MTS. DE TUBERIA DE AGUA, para la Cisterna a utilizar en el regado de la Cancha Auxiliar de Fútbol y Diamante de Béisbol del Complejo Deportivo Yahuar Huaca del Callao.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la Dirección Departamental del IPD-CALLAO, por el importe de: QUINCE MIL DOSCIENTOS INTIS (I/. 15,200.00).

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03 -900-Proyectos IPD-Reacondiciona--- miento Instalaciones Complejos Deportivos, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Er El Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.

RES.N° 0191-AD-86 de 15-MAYO-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
14 MAYO 1986
RECIBIDO

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Obra "tendido de 260 mts. de tubería de agua para Complejo Deportivo Yahuar Huaca del Callao.

INFORME N°. 145 - OAJ - 86

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- El Director Departamental IPD-Callao ha suscrito Contrato con el Sr. David Andrade Arzola, para que por la suma de I/.15,200.00 - ejecute los trabajos a todo costo la instalación de 260 mts. de - tubería de agua para la cisterna a utilizar en el regado de la cancha auxiliar de fútbol y diamante de béisbol del Complejo Deportivo Yahuar Huaca. Según se desprende del Informe N°. 047-OCIE-86, de la Oficina Central de Infraestructura, los trabajos para el tendido de 260 mts. de tubería de agua para el Complejo Deportivo Yahuar Huaca han sido coordinados con dicha Oficina, recomendándose la aprobación del respectivo Contrato, así como la autorización de la suma de I/.15,200.00 a favor de la DD IPD Callao para la cancelación de los trabajos en referencia.

2.- Esta OAj opina procedente aprobar el Contrato suscrito por el Sr.- David Andrade Arzola con el D.D.IPD-Callao para la ejecución de la Obra "tendido de 260 mts. de tubería de agua" para la cisterna a - utilizar en el regado de la cancha auxiliar de fútbol y diamante - de béisbol delComplejo Deportivo Yahuar Huaca del Callao, así como autorizar a la OCA el giro a favor de la D.D.IPD Callao de la suma de I/.15,200.00 para la cancelación de los indicados trabajos, deconformidad con lo dispuesto por elArt. 27° inc. c) de la Ley N°. 24422.

Lima, 14 de mayo de 1986

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/emdevm

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
8-MAYO-86
Hora 12.45
RECIBIDO

INFORME N° 125 -OCA-86

A	:	DIRECTOR EJECUTIVO
DE	:	OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO	:	Proy. Res. Obra: Tendido de 260 mts. de tubería de agua Complejo Deportivo Yahuar Huaca del Callao
REF.	:	INFORME N° 068-86-OP
FECHA	:	Lima, Mayo 05 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Contrato suscrito por el señor David Andrade Arzola y el Director Departamental del IPD-Callao; para la ejecución de la obra : Tendido de 260 mts de Tubería de Agua, para la Cisterna a utilizar en el regado de la Cancha Auxiliar de Fútbol y Diamante de Béisbol del Complejo Deportivo Yahuar Huaca del Callao. Asimismo, autoriza a la Oficina de Administración el giro de I/. 15,200.00 a favor de la Dirección Departamental del IPD-Callao.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N°24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85, y por cuanto a la fecha existe disponibilidad necesaria en la Asignación 08.02.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL [illegible] VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA/RMV.
ADJ.: Proy. Res.
Reg.: 1781.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
30 ABR. 1986
RECIBIDO

INFORME No. 068/86 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : OBRA : TENDIDO DE 260 Mts. DE TUBERIA DE AGUA - COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA - DEL CALLAO -

REF. : INFORME No. 047-OCIE-86

FECHA : Lima, 29 de Abril de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de manifestarle que es procedente se autorice a la Oficina de Administración el giro de I/. 15,200. a favor del IPD del Callao, para proceder a regularizar la ejecución de la obra : "Tendido de 260 mts. de tubería de agua" para la cisterna a utilizar en el regado de la Cancha Auxiliar de Fútbol y Diamante de Beísbol del Complejo Deportivo Yahuar Huaca del Callao.

La incidencia presupuestal es la que se señala en el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Lo que cumplo con informar a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA DE PLANIFICACIÓN
JEFATURA

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 047-OCIE-86

AL	:	SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL	:	JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO	:	CANCELACION DE TRABAJOS A LA DIRECCION IPD-CALLAO
REF.	:	OF. N° 136/DDC/IPD/86
FECHA	:	ABRIL, 11 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al oficio de la referencia, para informarle lo siguiente :

- Los trabajos que ha ejecutado la Dirección Departamental del IPD-CALLAO, por el tendido de 260 mts. de tubería de agua, para la Cisterna a utilizar en el regado de la Cancha Auxiliar de Fútbol y Diamante de Béisbol del Complejo Deportivo de Yahuar Huaca, fueron coordinados con esta Jefatura.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura :

1.- Se apruebe el Contrato suscrito entre el Sr. David Andrade Arzola y el Director Dptal. del IPD-CALLAO, relativo a la instalación de 260 mts. de tubería de agua,- para la Cisterna a utilizar en el regado de la Cancha Auxiliar de Fútbol y Diamante de Béisbol del Complejo Deportivo Yahuar Huaca.

2.- Se autorice el giro a favor de la Dirección Dptal. del IPD-CALLAO, por el importe de I/. 15,200.00, para la-- cancelación de los trabajos en referencia.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/nb.